



Ministerio de Educación
Superior

Decreto del Presidente de la República que declara de secreto

**Decreto N.º 24.964
2019/02/14**

D. Anexo 24.4

Resolución con carácter de secreto, a efectos de salvaguardar las funciones del COM y del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, ante riesgos e incertidumbre de la seguridad del trabajo y estabilidad laboral, en materia de estos temas, así como de otros contingencias sociales.

Medidas a Promoverse Del Área Educativa (2019-2020)

D. Anexo 24.5

Resolución con carácter de secreto, ante las acciones de presión o acciones ilegales, del Sindicato Patronal del Estado de Chiapas, relativo a la seguridad del servicio público, en casos de crisis o conflictos de trabajo de una parte, así en el ámbito de trabajo.

Medidas a Promoverse Grupo Parlamentario del Partido Acción

D. Anexo 24.6

Resolución con carácter de secreto, a efectos de salvaguardar una función del artículo 22 de la Ley Estatutaria de los Estados Unidos Mexicanos y una parte de la Ley del Estado, así en materia de las instituciones de la Secretaría de Educación y Cultura, en materia de profesores de educación en casos de contingencias y violencia social.

Medidas a Promoverse Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

R. medidas generales.

Comandante: Antonio
González/18

1.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 14 del Decreto Presidencial Georges Auguste Eugenio Díaz, relativo al Regulado Sanitario Social para Castaños Díaz, en el día a pasar de este día, habiendo consultado que se encuentran presentes las siguientes personas:

Sr. Georges Auguste Eugenio Díaz	Presidente
Sr. Carlos Oscar Castaños Díaz	Secretario
Sr. José Alberto Chávez Acosta	Vocal
Sr. Manuel Pineda Peña	Vocal
Sr. Guillermo Leizaola Sáenz	Vocal

Acto seguido, se procedió a la instalación de la Diputación de Antonio García Soto y la instalación jurídica del Diputado Carlos Alberto Díaz San Martín, habiendo sido leído el siguiente texto: "En el presente se da a conocer que el Poder Legislativo de la Diputación Presidente Georges Auguste Eugenio Díaz, preside a la instalación formalmente la Comisión de Justicia.

2.- Posteriormente la Diputación Presidente Georges Auguste Eugenio Díaz, da fe de la instalación de la Comisión de Justicia, la Junta del Diputado Secretario (Sra) María Castaños Díaz, manifestando las Diputaciones y Diputaciones presentes, aprobando por unanimidad de votos.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

XXIII AÑO DEL GOBIERNO DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidencia, Asesoría
Legal/24/18

razón. Posteriormente la Diputada Presidenta Georgina Abajón de Rojas, ante el uso de la voz al Sr. Carlos, en tal sentido, se realizó la organización jurídica correspondiente del Cuarto punto mencionado, ante lo cual, la Diputada Presidenta Georgina Abajón de Rojas, volvió al Orden de Trámites Civil César Castañón Rivas, conllevando a votación el punto, representado por el aumento de votos en puntos jurídicos de la Diputada Georgina Abajón de Rojas, y de los Diputados Civil César Castañón, José Alberto Chávez Masid, Juan Carlos Pardo y Carlos de la Cruz Márquez.

En A. Se está desarrollando el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta Georgina Abajón de Rojas, volvió al Orden de Trámites Civil César Castañón Rivas, preguntó por el punto y se votó por puntos el cual según muestra general a favor, y al no haber más puntos generales, dando los votos favorables con todos los votos, se da por terminado la sesión para reanudar de nuevo en el día que se actúa.

Ministry of Education, Science
and Technological Development

Part of the report of the audit

President

Dr. Vukobrat Stokich Stokich Stokich

President

Dr. Vukobrat Stokich Stokich Stokich

Ministry of Education, Science
and Technological Development
2019.